



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

248

GRANADA NÚMERO 2

EDICTO

Doña María del Mar Salvador de la Casa, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Granada.

En los autos número 356 de 2013 de este Juzgado, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro del acto, a instancias de doña Cristina Velasco Acen y doña María Elena Hernández Torrejimenó, contra “Hispania Airways, Sociedad Limitada”, se ha dictado auto de fecha 22 de mayo de 2014 por el que se acuerda la rectificación de la sentencia dictada el día 23 de octubre de 2013.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Hispania Airways, Sociedad Limitada”, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente edicto.

En Granada, a 22 de mayo de 2014.—La secretaria judicial (firmado).

(03/17.611/14)

